**La Policía Local continúa realizando controles en las zonas de ocio durante los fines de semana**

Ha denunciado a 22 personas por consumir alcohol en la vía pública y ha abierto once actas a establecimientos de ocio nocturno que no cumplían la normativa

**31 de enero de 2024.** La Policía Local ha realizado distintas actuaciones, entre las que destacan once actas de denuncias a establecimientos de ocio nocturno, 22 personas denunciadas por consumo de bebidas en vía pública y dos denuncias a personas por realizar sus necesidades fisiológicas en la vía pública. Asimismo, ha recuperado dos vehículos sustraídos y abierto ocho atestados por delitos contra la seguridad vial y doce servicios humanitarios.

Respecto al control llevado a cabo en zonas de botellón,han sido denunciadas un total de 22 personas por consumo de bebidas en vía pública alterando la pacífica convivencia. Todas estas actuaciones se han llevado a cabo en la Zona Centro principalmente. Recordar que por parte de la Policía Local se incide en controles en aquellas zonas en las que se reúnen jóvenes, los cuales provocan que se altere el normal descanso nocturno de los vecinos. Todas estas personas han sido propuestas para sanción por infracción a la Ley 7/2006 de 24 de octubre, que regula este tipo de actividades de ocio.

También se han levantado un total de 11 actas de denuncia a la Ley de Espectáculos Públicos de Andalucía durante la inspección realizada en varios locales de ocio nocturno en diferentes zonas de la ciudad a fin de asegurar que se cumple la normativa que regula este tipo de locales. Dichas actas fueron levantadas por diversas infracciones como la venta de alcohol a menores, carecer del preceptivo libro de hojas de quejas y reclamaciones, carecer de licencia de apertura e incumplir el horario de cierre.

En la Zona Centro, concretamente, han sido inspeccionados, en colaboración con personal de la Delegación de Urbanismo, tres locales a los que se les observaron distintas infracciones a la Ley anteriormente referida. Todas las actas han sido tramitadas a la citada Delegación para el inicio del correspondiente procedimiento sancionador en su caso.

Igualmente, fueron sorprendidas en calles de la Zona Centro dos personas realizando sus necesidades fisiológicas en la vía pública, por lo que una vez identificadas han sido propuestas para sanción. Las patrullas se encuentran muy atentas a evitar estos comportamientos incívicos que deterioran la limpieza de las vías públicas de la ciudad.

Por otro lado, se han instruido un total de 8 atestados por delitos contra la Seguridad Vial tanto en controles programados como por observar los agentes durante la patrulla conducciones anómalas. En concreto, han sido cinco personas investigadas no detenidas por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas y, tres por conducir sin haber obtenido el preceptivo Permiso para ello. Todos han sido tramitados a la Autoridad Judicial para conocimiento e iniciar los correspondientes procedimientos judiciales.

Por último, se han recuperado, tras requerimientos ciudadanos, dos motocicletas que habían sido sustraídas a sus legítimos propietarios. Estos vehículos fueron localizados por las Unidades durante las patrullas rutinarias realizadas diariamente. En concreto una de ellas fue localizada en la Zona Este y la otra en la Zona Sur en la zona de la Laguna de Torrox en un lugar de difícil acceso por lo que fue necesaria la colaboración de Bomberos, pues se encontraba en el fondo de una zanja de desagüe. Los propietarios de ambos vehículos fueron localizados a fin de darles conocimiento.